

Mar del Plata, 14 de febrero de 2013

Lic. (Dra.) Miriam Berges
Directora Área Pedagógica de Economía
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-UNMdP
S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de presentar el Plan de Trabajo Docente de las Asignaturas "Introducción a la Economía" (PLAN 2005) / "Estructura de la Economía" (PLAN 1993), correspondiente al 1^{er}. cuatrimestre del ciclo lectivo 2013. Dicho Plan, es presentado en papel por triplicado y vía correo electrónico.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier ampliación de información que estime conveniente y la saludo muy cordialmente

Lic. Abel O. Valderrey
Prof. Titular Introducción a la Economía/Estructura de la Economía



Universidad Nacional de Mar del Plata



Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

PLAN DE TRABAJO DOCENTE 2013

Este Plan corresponde tanto a la Asignatura “Introducción a la Economía” (PLAN AÑO 2005) como a la Asignatura “Estructura de la Economía” (PLAN AÑO 1993) y responde a las Ordenanzas de Consejo Académico (OCAs) N° 1.560 y N° 1.561 del 23/03/2011.

1. Datos del curso: ciclo lectivo 2012

- 1^{er}. Cuatrimestre (Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”)
 2^{do}. Cuatrimestre contra-cursada (Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”)

Carrera: PLAN AÑO 2005: CPN, LA, LE, LT PLAN AÑO 1993: CPN/LA, LE, LT		
Curso: PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía		Código: 101 Código: 110
Carácter del Curso: PLAN AÑO 2005: Obligatorio PLAN AÑO 1993: Obligatorio		
Área curricular a la que pertenece: Economía		Área Pedagógica: Economía
Año del plan de estudios: 1993 / 2005 (<i>tache lo que no corresponda si es necesario</i>) Introducción a la Economía: PLAN AÑO 2005 Estructura de la Economía: PLAN AÑO 1993		
Tipo de asignatura: (únicamente para plan 2005) PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: Grupo 1		
Ciclo, año y cuatrimestre de ubicación del curso: PLAN AÑO 2005: Básico, 1º (CPN, LA, LE) y 2º (LT); 1 ^{er} cuatrimestre PLAN AÑO 1993: General; 1º (CPN/LA, LE) y 2º (LT); 1 ^{er} cuatrimestre		
Carga horaria total del área curricular en el plan de estudios: PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: 1.136 hs. (horas reloj) PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía: 420 horas		
Carga horaria total del curso asignada en el plan de estudios: PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: 96 horas reloj cuatrimestrales PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía: 84 horas cátedra		
1.-Carga horaria semanal –presencial – de los alumnos -: PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: 6 horas reloj PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía: 6 horas cátedra		
2.-Distribución de la carga horaria presencial de los alumnos:		
Teóricas	Prácticas	Teórico – práctica
PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: 3 horas reloj PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía: 3 horas cátedra	PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía: 3 horas reloj PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía: 3 horas cátedra	

CURSADO REGULAR

Relación docente – alumnos (1^{er}. Cuatrimestre ciclo lectivo 2012):

Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Concepto		Frecuencia absoluta			
1. Alumnos inscriptos		830			
2. Alumnos que promocionaron directamente		213			
3. Alumnos que aprobaron por examen final		88			
4. Alumnos que habilitaron		84			
5. Alumnos ausentes		133			
6. Alumnos recursantes (1 - 2 - 3 - 5)		396			
7. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior		No tiene			
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
750/850	7	16 ⁽¹⁾	8	10 ⁽²⁾	

Notas:

•Cantidades según listado de alumnos confeccionado por el Departamento de Alumnos y planillas entregadas por los Prof. Adjuntos con notas parciales y finales.

•⁽¹⁾Del total de docentes auxiliares de trabajos prácticos:

Tres eran Jefe de Trabajos Prácticos (JTP), uno de ellos con funciones asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra para dictar clases teóricas y otro con funciones asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra para dictar clases prácticas. El tercero ejerció las funciones propias de un JTP.

Diez eran Ayudantes de 1^{era}. (Ayudantes Graduados), siendo uno de ellos adscripto.

Tres eran Ayudantes de 2^{da}. (Ayudantes Alumnos), dos eran auxiliares adscriptos y uno se encontraba afectado por Beca de Investigación Categoría “Estudiante Avanzado”-UNMdP.

•⁽²⁾Las clases teóricas de las comisiones 3 y 4 del turno mañana fueron dictadas por un solo profesor adjunto pero las clases prácticas correspondientes fueron dictadas por dos auxiliares docentes, uno para cada comisión. De igual modo, se procedió con las comisiones 8 y 9 del turno tarde. Por ende, la cantidad total de comisiones de clases teóricas no coincide con la cantidad total de comisiones de clases prácticas.

CONTRA-CURSADA

Relación docente – alumnos (2^{do}. Cuatrimestre ciclo lectivo 2012):

Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Concepto		Frecuencia absoluta			
1. Alumnos inscriptos		139			
2. Alumnos que promocionaron directamente		52			
3. Alumnos que aprobaron el 1 ^{er} . Examen Final					
4. Alumnos que habilitaron					
5. Alumnos ausentes		28			
6. Alumnos recursantes		10			
7. Alumnos que aprobaron la correlativa anterior		No tiene			
Cantidad estimada de alumnos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	T	P	TP
100/150	7	16	1	1	

Notas:

•Durante la contra-cursada, todos los docentes de la Cátedra estuvieron afectados, dictando las clases teóricas y prácticas y en todo lo referente a la organización de la misma, bajo la coordinación del Prof. Titular.

•Los datos expuestos en el Cuadro anterior son preliminares pues a la fecha de presentación de este Plan, resta tomar la Evaluación Habilitante (24 alumnos) y los tres Exámenes Finales (25 alumnos). La Evaluación Habilitante y el 1^{er}. Examen Final se tomarán el día martes 19/02/2012.

2.Composición del equipo docente ciclo lectivo 2012. Planilla Anexa (página 25 de este Plan)

3. Propósitos de formación

- ⇒ Formar profesionales para el análisis de la problemática económica tanto en aspectos teóricos como empíricos.
- ⇒ Brindar una sólida formación académica que los capacite para desarrollar tareas de docencia, investigación y de consultorías en el sector público, privado y en organismos internacionales, y para continuar una formación de postgrado.
- ⇒ Proveer los instrumentos del análisis económico para entender los problemas micro y macroeconómicos y el efecto de distintas medidas económicas en la economía nacional e internacional.
- ⇒ Impartir conocimientos y actualizar la aplicación de los mismos al análisis de tópicos especiales y al funcionamiento de las economías sectoriales.
- ⇒ Contribuir al desarrollo de la habilidad de los estudiantes para usar los conocimientos recibidos en la solución de casos concretos.

4. Fundamentación del objeto de estudio del curso:

La Economía es el estudio de la forma como individuos y sociedades eligen utilizar los escasos recursos recibidos de la naturaleza y de las generaciones pasadas. La palabra clave de esta definición es “eligen”. La economía es una ciencia de la conducta. En gran medida es el estudio del proceso por el cual la gente elige algo. Al sumarse, las elecciones de la gente se convierten en elecciones sociales...

Son cuatro las razones básicas de estudiar economía: adquirir un método de razonamiento, conocer a la sociedad, comprender los asuntos mundiales y ser un votante informado. (CASE, K. E. y FAIR, R. C.: “Macroeconomía”, 4^{ta} Edición, Ed. Prentice-Hall, México, 1997).

5. Objetivos del Curso

(Art. 20, inciso 2-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

- ⇒ Recrear el contrato pedagógico entre estudiantes y docentes, propiciando el respeto mutuo, la legitimidad del conocimiento impartido y la voluntad de aprehender y enseñar, tanto del alumno como del docente. (Art. 2, inciso 1, Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)
- ⇒ Ampliar la estructura cognitiva del alumno incorporando el conocimiento y la comprensión de los principales conceptos básicos de la Economía y de la estructura, la organización y el funcionamiento del sistema económico.
- ⇒ Acostumbrar al alumno al lenguaje económico con el mayor rigor científico posible. Incorporar nuevos conceptos que sirvan como herramienta para la interpretación del funcionamiento de los agentes económicos en forma individual y en agregados económicos.
- ⇒ Predecir el comportamiento de las variables económicas en un marco microeconómico y macroeconómico.
- ⇒ Lograr incentivar, en el alumno, el interés por los problemas de la realidad económica a través de su interpretación y estudio.

Teniendo en cuenta los objetivos de la Asignatura, los contenidos fueron agrupados en tres módulos detallados seguidamente (con los objetivos específicos y las clases previstas):

I. Introducción General (4 clases)

- Comprender la naturaleza del problema económico.
- Dimensionar y abarcar el estudio de la Ciencia Económica.
- Conocer cómo funciona el circuito económico y la frontera de posibilidades de producción.
- Comprensión de conceptos elementales, tales como: necesidad, producción, consumo, escasez, eficiencia y costo de oportunidad.
- Comprender los problemas que enfrenta todo sistema económico, referido a qué, cómo y para quién producir.

II. Teoría Microeconómica (10 clases)

- Comprender y analizar los objetivos de las unidades económicas.
- Abarcar el estudio de la Teoría que explica el comportamiento del consumidor, las motivaciones para decidir el plan de consumo y las restricciones para satisfacer sus necesidades.
- Conocer los determinantes que afectan las curvas de demanda y oferta.
- Medir la sensibilidad o el grado de respuesta de las curvas de demanda y de oferta ante variaciones de sus determinantes.
- Estudiar y diferenciar las distintas estructuras de mercado, sus características y funcionamiento.

III. Teoría Macroeconómica (16 clases)

- Conocer e interpretar la magnitudes macroeconómicas fundamentales, saber qué miden y cómo se calculan.
- Interpretar datos reales y cuadros estadísticos publicados por organismos especializados.
- Analizar los indicadores de la actividad económica.
- Comprender y relacionar el comportamiento de las variables macroeconómicas y analizar sus determinantes.
- Conocer cómo funciona el esquema global y el equilibrio del sistema en su modelo básico.
- Conocer los instrumentos de Política Fiscal y analizar los efectos de su aplicación sobre el sistema económico. Conocer la estructura de recursos y gastos del Estado a través del presupuesto.
- Entender las razones del intercambio internacional. Interpretar instrumentos específicos como el balance de pagos. Comprender el funcionamiento del mercado cambiario y de los distintos sistemas de tipo de cambio. Analizar el grado de relación económica de nuestro país con el resto del mundo.
- Comprender qué se entiende por dinero, conocer el análisis más importante que explican la demanda y oferta de dinero. Conocer el rol del Banco Central y analizar los efectos de la aplicación de los instrumentos de Política Monetaria en la Economía.

<p><u>Objetivo común a los tres Módulos:</u> aplicar los conocimientos adquiridos para analizar la Economía argentina. Interpretar datos reales y cuadros estadísticos publicados por organismos especializados y elaborados por la Cátedra.</p>
--

6.Programa analítico de la Asignatura

(Art. 20, incisos 7 y 8-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

6.1. Programa Sintético de la Asignatura

I. Introducción General

- I.1.*El problema económico. La escasez y la eficiencia*
- I.2.*El circuito económico. Flujo real y monetario*
- I.3.*La Curva de Posibilidades de Producción. Nociones de Crecimiento Económico.*
- I.4.*Los sistemas económicos.*
- I.5.*Las doctrinas económicas*

II. Teoría Microeconómica

- II.1.*El plan económico de la unidad de consumo*
- II.2.*La empresa como unidad de producción*
- II.3.*El mercado. Equilibrio de mercado*

III. Teoría Macroeconómica

- III.1.*La contabilidad nacional*
- III.2.*La demanda agregada. Componentes: consumo e inversión*
- III.3.*El ingreso de equilibrio*
- III.4.*El Sector Público. Efectos económicos de la Política Fiscal*
- III.5.*El Sector Externo. Efectos económicos de la Política Comercial*
- III.6.*El Sector Monetario. Efectos económicos de la Política Monetaria*

6.2. Programa Analítico de la Asignatura

I. Introducción General

- I.1.*El problema económico. La escasez y la eficiencia*
 - I.1.1.La ciencia económica. Métodos, modelos y leyes económicas.
 - I.1.2.Microeconomía y Macroeconomía. Contenidos.
 - I.1.3.Conceptos fundamentales: necesidades, bienes, utilidad, recursos, factores productivos, unidades económicas.
- I.2.*El circuito económico. Flujo real y monetario*
- I.3.*La Curva de Posibilidades de Producción. Nociones de Crecimiento Económico.*
- I.4.*Los sistemas económicos.*
 - I.4.1.Economías de mercado. Economías centralmente planificadas. Economías mixtas.
- I.5.*Las doctrinas económicas*
 - I.5.1.La Escuela Clásica. Adam Smith y David Ricardo.
 - I.5.2.La Escuela Socialista. Karl Marx.
 - I.5.3.Los Neo-Clásicos. Alfred Marshall.
 - I.5.4.El pensamiento de John Maynard Keynes.
 - I.5.5.El pensamiento económico en la actualidad. Globalización.

II. Teoría Microeconómica

- II.1.*El plan económico de la unidad de consumo*
 - II.1.1.La curva de demanda. Determinantes.
 - II.1.2.Elasticidad Precio de la Demanda.
- II.2.*La empresa como unidad de producción*
 - II.2.1.La curva de oferta. Determinantes.
 - II.2.2.Elasticidad Precio de la Oferta.
- II.3.*El mercado. Equilibrio de mercado*
 - II.3.1.Estructuras de mercado. Mercado perfecto e imperfecto. Otros criterios de clasificación.
 - II.3.2.Intervención del Estado en el mercado. Fijación de precios, impuestos y subsidios.

III. Teoría Macroeconómica

III.1. *La contabilidad nacional*

III.1.1. Producto, Ingreso y Valor Agregado. Concepto, medición y componentes

III.1.2. Conceptos derivados del Ingreso Nacional: Ingreso Personal. e Ingreso Disponible.

III.1.3. Indicadores económicos y de bienestar. El Índice de Desarrollo Humano (IDH). Nociones de desarrollo económico.

III.2. *La demanda agregada. Componentes: consumo e inversión*

III.2.1. El consumo y el ahorro Determinantes. Propensiones medias y marginales a consumir y a ahorrar. La denominada Ley Psicológica Fundamental.

III.2.2. La inversión privada. Concepto y clasificación. Determinantes de la misma.

III.3. *El ingreso de equilibrio*

III.3.1. La oferta agregada. El equilibrio en el mercado de bienes y servicios.

III.3.2. El multiplicador del gasto autónomo.

III.3.3. Equilibrio y pleno empleo. Brecha de producto. Baches recesionario e inflacionario.

III.4. *El Sector Público. Efectos económicos de la Política Fiscal*

III.4.1. El presupuesto del Sector Público. Su financiación.

III.5. *El Sector Externo. Efectos económicos de la Política Comercial*

III.5.1. El balance de pagos. La estructura del Sector Externo.

III.5.2. El mercado de divisas. El tipo de cambio.

III.5.3. Organismos y mercados internacionales.

III.6. *El Sector Monetario. Efectos económicos de la Política Monetaria*

III.6.1. El dinero: conceptos, funciones y clases. Cuasi-dinero. Creación de dinero por los bancos comerciales.

III.6.2. El mercado de dinero. Demanda y oferta de dinero.

III.6.3. La autoridad monetaria. Efectos de sus medidas.

III.6.4. La inflación. Causas y efectos.

7. Bibliografía básica y complementaria

(Art. 20, inciso 9-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Bibliografía básica

• MOCHÓN y BEKER: Economía. Principios y Aplicaciones, ediciones años 1993 y 2003 (Ed. McGraw-Hill)

• FISCHER, DORNBUSCH y SCHMALENSSEE: Economía (Ed. McGraw-Hill)

• SAMUELSON y NORDHAUS: Curso de Economía Moderna (Ed. Aguilar)

• LIPSEY: Introducción a la Economía Positiva (Ed. Vicens-Vives)

• WONACOTT y WONACOTT: Economía (Ed. McGraw-Hill)

• HEILBRONER y THUROW: Economía (Ed. Prentice-Hall)

• STONIER y HAGUE: Manual de Teoría Económica (Ed. Aguilar)

• Material de Lectura elaborado para distintos puntos del Programa por los docentes de la Asignatura

Bibliografía específica y complementaria por Módulo

I. Introducción general

• VALSECCHI: Qué es la Economía (Ed. Columbia)

• ZALDUENDO: Breve Historia del Pensamiento Económico (Ed. Macchi)

• FERRUCCI: Instrumental para el Estudio de la Economía Argentina (Ed. Mchhi)

- HEILBRONER: La Formación de la Sociedad Económica (Ed. Fondo de Cultura Económica)
- MILLER y MEINERS: Microeconomía (Ed. McGraw-Hill). Capítulo 1, págs. 1 a 23
- O'KEAN: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill). Capítulo 1, págs. 3 a 24

II. Teoría Microeconómica

- MILLER y MEINERS: Microeconomía (Ed. McGraw-Hill)
- FERGUSON y GOULD: Teoría Microeconómica (Ed. Fondo de Cultura Económica)
- O'KEAN: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill). Capítulo 2, págs. 24 a 46
- LAGO: Microeconomía (Ed. Macchi)

III. Teoría Macroeconómica

- FERRUCCI: Instrumental para el Estudio de la Economía Argentina (Ed. Macchi)
- RODRÍGUEZ y RIVERA PEREYRA: Los Indicadores Económicos (Ed. Macchi)
- GONZÁLEZ y TOMASINI: Introducción al Estudio del Ingreso Nacional (Ed. EUDEBA)
- SACHS y LARRAÍN: Macroeconomía en la Economía Global (Ed. Prentice-Hall)
- DORNBUSCH y FISCHER: Macroeconomía (Ed. McGraw-Hill)
- DERNBURG y McDOUGALL: Macroeconomía (Ed. Diana)
- DE PABLO: Macroeconomía (Ed. Fondo de Cultura Económica)
- BRANSON y LITVACK: Macroeconomía (Ed. Harla)
- ACKLEY: Macroeconomía (Ed. U.T.E.H.A.)
- BROOMAN: Macroeconomía (Ed. Aguilar)
- O'KEAN: Análisis del Entorno Económico de los Negocios (Ed. McGraw-Hill)
- DILLARD: Teoría Económica de J. M. Keynes (Ed. Aguilar)
- GALBRAITH: El Dinero (Ed. Diana)

Bibliografía básica general por autor

- MOCHON y BEKER: Economía (Ed. McGraw-Hill, 1993)

I. Introducción general

Capítulos 1 y 2 (págs. 3 a 61)

Capítulo 22 (págs. 557 a 559)

Capítulo 29 (págs. 745 a 767)

II. Teoría Microeconómica

Capítulos 3, 4 y 5 (págs. 63 a 130)

Capítulo 8 (págs. 197 a 203)

Capítulo 9 (págs. 221 a 225)

Capítulo 10 (págs. 241 a 243)

III. Teoría Macroeconómica

Capítulos 15 y 16 (págs. 361 a 415)

Capítulo 17 (págs. 417 a 445)

Capítulos 18, 19 y 20 (págs. 449 a 498 y 499 a 505)

Capítulos 25 y 26 (págs. 629 a 690)

- MOCHON y BEKER: Economía (Ed. McGraw-Hill, 2003)

I. Introducción general

Capítulo 1 (págs. 1 a 34)

Capítulo 24 (págs. 661 a 692)

II. Teoría Microeconómica

Capítulo 2 (págs. 35 a 61)

Capítulo 3 (págs. 63 a 85)

Capítulo 7 (págs. 169 a 191)

Capítulo 8 (págs. 193 a 220)

III. Teoría Macroeconómica

Capítulo 14 (págs. 349 a 375)

Capítulo 15 (págs. 377 a 399)

Capítulo 16 (págs. 401 a 437)

Capítulo 17 (págs. 439 a 463)

Capítulo 18 (págs. 465 a 498)

Capítulo 19 (págs. 499 a 534)

Capítulo 23 (págs. 633 a 659)

- FISCHER, DORNBUSCH y SCHMALENSSEE: Economía (Ed. McGraw-Hill, 2^{da} edición)

I. Introducción general

Capítulos 1 y 2 (págs. 1 a 49)

Capítulo 7 (págs. 168 a 170)

Capítulo 23 (págs. 529 a 534)

II. Teoría Microeconómica

Capítulos 3, 4, 5 y 7 (págs. 52 a 122 y 163 a 172)

Capítulo 9 (págs. 197 a 201)

Capítulo 11 (págs. 245 a 249)

Capítulo 12 (págs. 269 a 275)

III. Teoría Macroeconómica

Capítulos 23, 24 y 25 (págs. 523 a 597)

Capítulo 28 (págs. 643 a 674)

Capítulos 26, 27 y 29 (págs. 598 a 642 y 675 a 698)

Capítulos 36, 37 y 38 (págs. 837 a 914)

- LIPSEY: Introducción a la Economía Positiva (Ed. Vicens-Vives, 9^{na} edición)

I. Introducción general

Capítulos 1, 2, 3 y 4 (págs. 3 a 65)

Capítulo 18 (págs. 233 a 237)

Capítulos 33, 34 y 35 (págs. 489 a 514)

II. Teoría Microeconómica

Capítulos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 (págs. 69 a 159)

III. Teoría Macroeconómica

Capítulos 35, 36, 37 y 38 (págs. 510 a 561)

Capítulo 40 (págs. 573 a 600)

Capítulos 41, 42 y 43 (págs. 603 a 653)

Capítulos 44, 45 y 46 (págs. 657 a 705)

Bibliografía específica y complementaria por autor

I. Introducción general

- VALSECCHI: todo el libro

- ZALDUENDO: Capítulos 2 y 3 (págs. 73 a 111); Capítulo 5 (págs. 191 a 193 y 207 a 217); Capítulo 6 (págs. 133 a 140 y 153 a 155)

- FERRUCCI (6^{ta} edición): Capítulo 5 (págs. 283 a 296)

- O'KEAN: Capítulo 1 (págs. 3 a 24)

- MILLER Y MEINERS (3^{era} edición): Capítulo 1 (págs. 1 a 23)

II. Teoría Microeconómica

- O'KEAN: Capítulo 2 (págs. 24 a 46)

- MILLER Y MEINERS (3^{era} edición):

Capítulo 2 (págs. 24 a 56)

Capítulo 5 (págs. 147 a 171 y 180 a 194)

Capítulo 9 (págs. 289 a 291)

Capítulo 10 (págs. 332 a 334)

Capítulo 12 (págs. 382 a 385)

- FERGUSON, C. E.: Teoría Microeconómica (Ed. Fondo de Cultura Económica, 1^{era} edición)

Capítulo 4 (págs. 73 a 83)

Capítulo 8 (págs. 200 a 206)

Capítulo 9 (págs. 229 a 232)

Capítulo 10 (págs. 258 a 260)

III. Teoría Macroeconómica

- O'KEAN: Capítulos 3, 4, 5, 6, 7 y 8 (págs. 47 a 176)

- Ferrucci (8^{va} edición):

Capítulo 1 (págs. 1 a 71)

Capítulo 4 y 5 (págs. 235 a 363)

8.Descripción de actividades de aprendizaje:

(Art. 20, inciso 3-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Siendo esta Asignatura una de las primeras del Ciclo Básico (Grupo 1 PLAN AÑO 2005: Introducción a la Economía/ PLAN AÑO 1993: Estructura de la Economía), se parte de la premisa que los conocimientos previos sobre el programa de estudios son escasos o nulos, por lo que será necesario ser precisos -tanto en la presentación como en el desarrollo de los temas- y no dar nada por supuesto -por elemental que parezca-. A partir de sus conocimientos previos, se utilizarán las estrategias más adecuadas para transformar sus representaciones en una estructura cognitiva de mayor jerarquía.

Como la Asignatura se dicta durante el 1^{er}. cuatrimestre a alumnos de 1^{er}. año y acorde a lo que estipula el Art. 3-inciso 3.1 del Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011, el sistema de enseñanza a implementar deberá profundizar la orientación y el seguimiento a fin de propiciar un cambio gradual en la inserción del alumno a la cultura académica universitaria.

Enseñar es provocar el aprendizaje. El actual Régimen de Enseñanza presupone la activa participación del alumno; las técnicas pedagógicas a aplicar serán, preferentemente, grupales -sobre todo debate conducido-, ejercicios prácticos y explicación doctrinaria cuando el tema a desarrollar así lo requiera. Las pruebas conceptuales y de lectura complementarán los métodos pedagógicos antes citados.

El papel del docente, en este contexto, será el de coordinador, guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A través de la motivación, incentivando al alumno a interesarse en el tema planteado por su aplicación y utilidad, empleando ejemplos de la realidad, se tratará de estimular la actividad y participación del alumno en reemplazo de la pasividad.

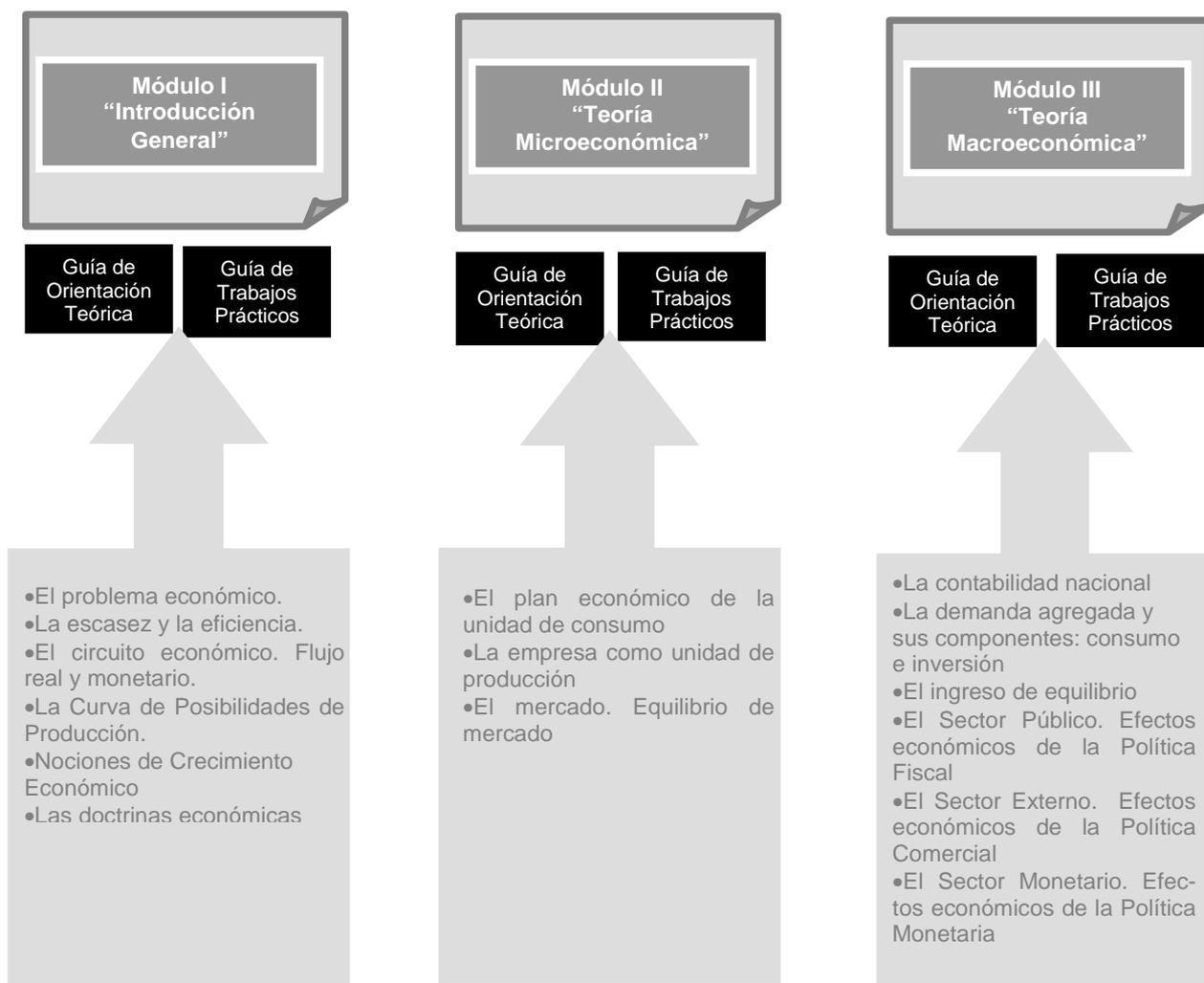
Asimismo, dado que la Asignatura posee una dirección electrónica propia (iale@mdp.edu.ar) y un sitio en el *campus* virtual institucional (<http://eco.mdp.edu.ar/cv>), el alumno contará con dichos medios, constituyendo los mismos otras vías de comunicación educativa.

9. Procesos de intervención pedagógica
 (Art. 20, inciso 3-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Modalidad a aplicar en la Asignatura	
1. Debate conducido	X
2. Ejercicios prácticos	X
3. Análisis de casos	X
4. Explicación doctrinaria	X
5. Trabajo de investigación	
6. Test conceptual	X
7. Test de lectura	X
8. Taller - Grupo operativo	
9. Seminario	
10. Trabajo de campo	

10. Estrategias de integración de los contenidos relevantes de la Asignatura
 (Art. 20, inciso 4-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Los contenidos de la Asignatura se encuentran divididos en tres Módulos. A su vez, cada uno de estos tres Módulos comprende diversas cuestiones temáticas. Por ende, los alumnos contarán, para cada Módulo, con dos guías de actividades correspondientes a cada una de las cuestiones temáticas. La siguiente Figura representa la estructura básica de las guías:



⇒“**Guía de Orientación Teórica**”: al principio de cada tema, se presenta el marco teórico donde se detalla la bibliografía elemental que el alumno puede consultar. Se cita el autor y el/los los capítulo/s a estudiar. Este listado es meramente orientativo; el alumno puede elegir otra bibliografía entre la recomendada por la Asignatura.

Consta de preguntas conceptuales básicas sobre cada punto del Programa. Dicha guía, tiene como propósito que los alumnos resuelvan -con la ayuda de la bibliografía recomendada- la parte correspondiente antes de cada clase teórica. Para ello, el docente de la clase teórica brindará indicaciones a los alumnos, la clase inmediata anterior. Asimismo, permite al alumno verificar si comprendió el texto estudiado y corroborar si abarcó todos los temas que corresponden.

⇒“**Guía de Trabajos Prácticos**”: la misma está conformada por ejercicios prácticos con diferente grado de complejidad. Estos ejercicios, completan y complementan los temas desarrollados en las clases teóricas. Cumplen la función de reafirmar conceptos y de repasar e integrar todos los puntos del Programa.

La resolución de esta guía estará coordinada por el docente a cargo de las clases prácticas y responderá a las cuestiones abordadas la clase teórica inmediata anterior. Independientemente de la complejidad de los ejercicios, algunos de ellos serán resueltos por los alumnos durante el transcurso de cada clase práctica; otros ejercicios serán resueltos por los alumnos fuera del ámbito del aula.

En cada Trabajo Práctico -que integra cada una de las Guías de Trabajos Prácticos-, los ejercicios se encuentran separados por señaladores que indican los puntos que se tratan en los mismos. A modo de ejemplo, a continuación se expone uno de ellos -correspondiente al Punto I.3. “La Curva de Posibilidades de Producción. Nociones de Crecimiento Económico”, Módulo I, Guía de Trabajos Prácticos, Trabajo Práctico N° 2-:



Curva de Posibilidades de Producción (CPP) o Frontera de Posibilidades de Producción (FPP): gráfico. Combinaciones de bienes accesibles e inaccesibles, eficientes e ineficientes
Costo de Oportunidad (CO): cálculo e interpretación económica
Relación entre la CPP y el CO

Los ejercicios prácticos se encuentran ordenados de forma creciente según el grado de dificultad. Además, los ejercicios que serán resueltos en clase están marcados con un punto (●).

Al término de la Guía de Trabajos Prácticos, para cada Módulo, se encuentra un ejercicio integrador que comprende todos los temas del Módulo en cuestión.

Por último, cabe aclarar, que la guía de trabajos prácticos es revisada, actualizada y re-diseñada cada dos ciclos lectivos por el docente que cumple funciones de JTP, atendiendo a las indicaciones del Profesor Titular, de los Profesores Adjuntos y de los Ayudantes de Trabajos Prácticos.

Durante el pasado ciclo lectivo, se implementó el diseño comentado precedentemente, el que fue evaluado a fin del cursado, realizando las re-estructuraciones correspondientes para el ciclo lectivo 2013.

Ambas guías -la de Orientación Teórica y la de Trabajos Prácticos- tienen el propósito último de iniciar a los alumnos en la investigación bibliográfica y en la discusión académica comprometida, tanto con sus compañeros como con los docentes.

11. Régimen de evaluación (OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011)

Criterios de evaluación:

(Art. 20, inciso 5-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Evaluaciones Parciales (Art. 11-Régimen Académico, OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011)

Cada Módulo será evaluado, durante el ciclo lectivo 2013, de la siguiente manera:

Evaluación Parcial	Temas
1 ^{era.}	Módulo I -completo, a excepción del Punto I.5.- y Módulo II -completo-
2 ^{da.}	Módulo III -hasta el Punto III.6.1. del Programa inclusive- y Punto I.5. del Módulo I

Las Evaluaciones Parciales (y sus respectivos recuperatorios) serán individuales, instrumentadas en forma escrita de base semi-estructurada, con cuestiones teóricas y prácticas. Constarán de respuestas guiadas, opciones múltiples y multi-ítem de base común, para que se contesten con precisión y brevedad. La función de estas evaluaciones es retroactiva o sumativa y constata el resultado del proceso didáctico.

Las preguntas serán conceptuales y procedimentales, variando su importancia relativa según los temas tratados en las clases prácticas y/o en las clases prácticas. En todos los casos, el aspecto actitudinal será evaluado por el docente a cargo del curso. Ejercida la opción del recuperatorio y a todos los efectos, se considerará válida la nota del mismo.

En el enunciado de cada Evaluación Parcial, se consignará por escrito y previo al inicio de la misma, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente. Finalmente, cabe aclarar que la duración máxima de este tipo de evaluación será de 3 horas reloj.

Se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Art. 1, OCA N° 1.561/2011).

Evaluación Habilitante (Art. 12-Régimen Académico, OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011)

En la Evaluación Habilitante, se evaluarán los temas de la Evaluación Parcial que el alumno haya desaprobado -vale decir los temas de la evaluación parcial (o de su respectivo recuperatorio), con una calificación inferior a 4 puntos-. No se tomará la totalidad del Programa.

Esta Evaluación será teórica-práctica y escrita.

Al igual que en el caso de las Evaluaciones Parciales, en el enunciado se consignará por escrito y previo al inicio de la misma, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente. Finalmente, cabe aclarar que la duración máxima de este tipo de evaluación será de 3 horas reloj.

Se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Art. 1, OCA N° 1.561/2011).

Exámenes Finales (Art. 13-Régimen Académico, OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011)

En los Exámenes Finales (en cualquiera de las instancias correspondientes), se evaluarán los contenidos relevantes de los Módulos I, II y III.

El Examen Final podrá ser teórico-práctico y oral y/o escrito.

De ser escrito, en el enunciado se consignará por escrito y previo al inicio del mismo, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final constará en el enunciado correspondiente.

Si, en cambio, fuera oral, se les expedirá a los alumnos una constancia como la indicada en el Anexo III- Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011):

CONSTANCIA DE CALIFICACIÓN DE EXAMEN

Apellido y Nombre.....
 D.N.I..... Matrícula.....
 Asignatura:.....
 Comisión N°..... Docente Evaluador
 Examen..... Fecha y horario.....

TEMA EVALUADO	OBSERVACIONES
Nota Obtenida:	Firma de Profesor:
	Aclaración:

Se extiende el presente en la ciudad de Mar del Plata, a los.....días del mes de.....del año 2013.

.....

 Firma y Aclaración del Profesor

Cualquiera sea la modalidad adoptada para este tipo de Examen, la duración máxima será de 3 horas reloj y se tomará asistencia a fin de conocer con exactitud la cantidad de alumnos que rindieron (Art. 1, OCA N° 1.561/2011).

Actividades Pedagógicas Evaluativas (APEs) (Art. 7, inciso 7.1)-Régimen Académico, OCAs N° 1.560/2011 y N° 1.561/2011)

A fin de facilitar el proceso de aprendizaje, se tomarán tres APEs, individuales, teórico-práctico y escritas antes de cada una de las Evaluaciones Parciales. Ésta será una forma de guiar a los alumnos en el estudio de los temas centrales y de detectar y corregir oportunamente las deficiencias que se vayan presentando durante el desarrollo de las clases teóricas y prácticas, en la interacción docente-alumno.

En el enunciado, se consignará por escrito y previo al inicio de cada APE, los criterios de evaluación y los requisitos de aprobación; por su parte, la calificación final

constará en el enunciado correspondiente. La duración máxima de cada APE será de ½ hora reloj.

Los puntos del Programa de la Asignatura a evaluar en estas APEs son los siguientes:

APE	Tema
1	Circuito económico. Flujo real y monetario Curva de Posibilidades de producción Costo de Oportunidad (Puntos I.2. y I.3. del Programa)
2	La curva de demanda. Determinantes Elasticidad Precio de la Demanda (Puntos II.2.1. y II.2.2. del Programa)
3	<u>Economía simple:</u> Determinación del ingreso de equilibrio Multiplicador del Gasto Autónomo (Puntos III.3.1 y III.3.2. del Programa)

Los alumnos que no puedan “promocionar” el cursado porque no cumplen con el requisito de tener aprobadas dos de las tres APEs programadas, tendrán la opción de rendir una 4^{ta}. APE, previa a la fecha del 1^{er}. Examen Final y que versará sobre los temas comprendidos en las APEs que no se encuentren aprobadas. Para más detalles al respecto, ver la Sección 12 de este Plan.

Adicionalmente a las APEs, los docentes de las clases teóricas y prácticas podrán desarrollar otras actividades pedagógicas en sus respectivas comisiones, conforme al Anexo II del Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011.

12. Régimen de promoción/aprobación (Arts. 15 a 19-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Requisitos de aprobación/promoción:

(Art. 20, inciso 6-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

En las Evaluaciones Parciales y Habilitante y en los Exámenes Finales, las calificaciones, deberán estar expresadas sin centésimos y se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica:

- 0 reprobado
- 1, 2 ó 3 insuficiente
- 4 ó 5 aprobado
- 6 ó 7 bueno
- 8 ó 9 distinguido
- 10 sobresaliente

El proceso de redondeo será el siguiente: de 1 a 49 centésimos al número entero inmediato anterior y de 50 a 99 centésimos, al número entero inmediato posterior.

En las APEs, las calificaciones deberán estar expresadas de forma conceptual -“aprobado o desaprobado”-, siguiendo la misma escala que la presentada precedentemente.

Los alumnos para promocionar la Asignatura deberán aprobar las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios), logrando una calificación promedio final mínima de 6 puntos entre las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios). Asimismo, deberán tener aprobadas dos de las tres APEs. Cabe aclarar que, a la calificación final para promocionar la Asignatura se debe

acceder sin redondeo. Finalmente, será condición para promocionar la Asignatura, cumplir con el requisito de asistir al 60% de las clases (teóricas y prácticas, en su conjunto) previstas en el cronograma.

Los alumnos que por las calificaciones de las Evaluaciones Parciales (o de sus respectivos recuperatorios) logren, en promedio, una calificación mínima -sin redondeo- igual o superior a 6 puntos pero que no cumplan el requisito de tener aprobadas dos de las tres APEs, tendrán la opción de rendir una 4^{ta}. APE, con el objetivo de que puedan alcanzar la condición de “promoción” del curso.

Los alumnos para aprobar el cursado de la Asignatura deberán aprobar las dos Evaluaciones Parciales (o sus respectivos recuperatorios), logrando una calificación promedio final mínima mayor o igual que 4 puntos pero menor que 6 puntos entre las dos Evaluaciones Parciales.

Los alumnos que no promocionaron la Asignatura pero sí aprobaron el cursado de la misma deberán rendir el Examen Final a fin de poder aprobar definitivamente la Asignatura.

Los alumnos que no promocionaron la Asignatura ni aprobaron el cursado de la misma pero sí aprobaron una de las dos Evaluaciones Parciales con una calificación mínima de 4 puntos (en la primera instancia o en el recuperatorio) deberán rendir la Evaluación Habilitante a fin de quedar “habilitados” para rendir el Examen Final y poder aprobar definitivamente la Asignatura.

Los alumnos que deban rendir la Evaluación Habilitante y aprueben la misma, tendrán dos oportunidades para rendir el Examen Final en tanto que los alumnos que no promocionaron la Asignatura pero sí aprobaron el cursado de la misma, tendrán tres oportunidades para rendir el Examen Final. La fecha para rendir la Evaluación Habilitante coincidirá con la fecha para rendir el primer Examen Final (o sea, en la primera fecha de Examen Final inmediata posterior a la finalización del cursado).

Resultarán desaprobados los alumnos que:

- No habiendo promocionado, no reúnan las condiciones para rendir la Evaluación Habilitante.
- Desaprueben la Evaluación Habilitante o se encuentren ausentes.
- En condiciones de rendir el Examen Final, desaprueben todas las instancias o se encuentren ausentes.

En cualquiera de las tres situaciones anteriores, la calificación final a registrar en el legajo será 2 (dos)-Insuficiente.

Se considerará ausente, al alumno que no haya rendido las Evaluaciones Parciales ni sus respectivos recuperatorios. Aquel alumno que habiendo aprobado la 1^{era}. Evaluación Parcial (o su recuperatorio) y por razones personales no pueda continuar con el cursado de la Asignatura podrá solicitar mediante nota fundada que se le dé la baja en la inscripción, correspondiéndole un ausente en su certificado analítico.

13. Cronograma de contenidos, actividades pedagógicas y evaluaciones parciales

(Art. 20, inciso 10-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Introducción a la Economía (PLAN AÑO 2005)/Estructura de la Economía (PLAN AÑO 1993)
CRONOGRAMA DE CONTENIDOS Y ACTIVIDADES
 (Ciclo lectivo 2013)

Clase teórica				Clase práctica			
Semana	Clase	Fecha	Tema	Semana	Clase	Fecha	Tema
1	1	12/03	I.1. a I.2.	1	2	15/03	I.1. a I.2.
2	3	19/03	I.3. a I.4.	2	4	22/03	I.3. a I.4.
3	5	26/03	II.1. a II.1.1.	3		19/03	Inactividad Académica Viernes Santo
4		02/04	Inactividad Académica Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas	4	6	05/04	II.1. a II.1.1. y APE 1
5	7	09/04	II.1.2.	5	8	12/04	II.1.2.
6	9	16/04	II.2. a II.2.2.	6	10	19/04	II.2. a II.2.2.
7	11	23/04	II.3. a II.3.1.	7	12	26/04	II.3. a II.3.1. y APE 2 y Consulta Material de Lectura "Población y Ocupación"
8	13	30/04	II.3.2.	8	14	03/05	II.3.2. y Clase de Repaso 1era. Evaluación Parcial
9	15	07/05	III.1.	9	16	10/05	III.1.
10	17	14/05	III.2.	10	18	17/05	III.2. y Clase de Repaso Recuperatorio 1era. Evaluación Parcial
11	19	21/05	III.3. a III.3.2. El punto III.3.3. se explicará con la incorporación del Sector Público	11		24/05	Recup. 1era. Evaluación Parcial
12	20	28/05	III.4. (1era. Parte) y III.3.3. pero con Sector Público	12	21	31/05	III.3. a III.3.2. -El punto III.3.3. se explicará con la incorporación del Sector Público-
13	22	04/06	III.4. (2da. Parte)	13	23	07/06	III.4. (completo) y III.3.3 con la incorporación de Sector Público y APE 3 y Consulta Material de Lectura 'Las doctrinas económicas' (Punto I.5. del Programa)
14	24	11/06	III.5. (completo)	14	25	14/06	III.5. (completo) y Consulta Material de Lectura 'Las doctrinas económicas' (Punto I.5. del Programa)
15	26	18/06	III.6.1.	15		21/06	Inactividad Académica Feriado puente Día de la Bandera
16	27	25/06	III.6.2. y III.6.3.	16	28	28/06	III.6.1. y Repaso 2da. Evaluación Parcial

Continuación Tabla							
17	29	02/07	III.6.4.	17	30	06/07	III.6.2. a III.6.4. y Clase de Repaso Recuperatorio 2da. Evaluación Parcial
18		09/07	Inactividad Académica Conmemoración Día de la Declaración de la Independencia	18	32	12/07	Clase fin del ciclo lectivo 2013

- Notas:
- Cronograma elaborado en base al Calendario Académico correspondiente al Ciclo Lectivo 2013 (OCA N° 3.418/2012).
 - Receso de invierno: 15/07/2013 a 28/07/2013 (sujeto al período de Vacaciones de Invierno que otorgue la Provincia de Buenos Aires).

En el siguiente Cuadro, se indican los docentes encargados de las clases teóricas y de las clases prácticas para el ciclo lectivo 2013:

Docentes a cargo de las clases teóricas	Docentes a cargo de las clases prácticas
Ana Julia ATUCHA	Silvia AGUSTINELLI
Rosángela DI PAOLA	Fernando ALFONSO
Elizabeth ERRAZTI	Sergio ANCHORENA
Ema FARRO	Carla BONANO ROJAS
Marcelo GARROTE LÓPEZ	Rubén CANO
Patricia GUALDONI	Rosángela DI PAOLA
Lidia LÓPEZ	Marcela FRABONI
María Teresa LÓPEZ	Eugenia LABRUNÉE
Beatriz LUPIN	Irene RABIOGLIO
	Patricia QUIROGA
Auxiliares Alumnos: Tatiana GAITÁN GUAJARDO Sandra PESCIARELLI	

Prof. Titular: Abel VALDERREY (a cargo de clases teóricas)

JTP -funciones asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra-:
Eugenio ACTIS DI PASQUALE

Notas:

- La cantidad de comisiones y la distribución de los docentes por turno y comisión se encuentran a confirmar.
- Los Auxiliares Alumnos deben renovar sus cargos durante el Ciclo lectivo 2013.

La elaboración de las Evaluaciones Parciales (y sus recuperatorios), de la Evaluación Habilitante y de los Exámenes Finales se encuentra a cargo de los Prof. Adjuntos bajo la coordinación y la supervisión del Prof. Titular. En tanto que la elaboración de las APEs, se encuentra a cargo la docente con funciones de JTP bajo la coordinación y supervisión del Prof. Titular y de los Prof. Adjuntos.

Seguidamente, se muestra el cronograma e evaluaciones:

Introducción a la Economía (PLAN AÑO 2005)/Estructura de la Economía (PLAN AÑO 1993)
**CRONOGRAMA DE EVALUACIONES PARCIALES, APES,
 EVALUACIÓN HABILITANTE Y EXÁMENES FINALES**
 (Ciclo lectivo 2013)

Evaluaciones Parciales	Fecha
1 ^{era} . Evaluación Parcial	04/05/2013
Recuperatorio 1 ^{era} . Evaluación Parcial	24/05/2013
2 ^{da} . Evaluación Parcial	29/06/2013
Recuperatorio 2 ^{da} . Evaluación Parcial	10/07/2013

APEs	Fecha
APE 1	05/04/2013
APE 2	26/04/2013
APE 3	07/06/2013
APE 4 ⁽¹⁾⁽²⁾	

Evaluación Habilitante ⁽¹⁾	

Exámenes Finales ⁽¹⁾	Fecha
1 ^{er} . Examen Final	
2 ^{do} . Examen Final	
3 ^{er} . Examen Final	

Notas:

- Las fechas señaladas pueden sufrir modificaciones conforme a motivos de organización de la Facultad.
- ⁽¹⁾ Fechas a confirmar. El período de exámenes finales correspondientes al 1^{er} cuatrimestre del ciclo lectivo 2013, según Calendario Académico, se extiende desde el día 01/08/2013 hasta el día 11/10/2013. Asimismo, cabe aclarar que la Evaluación Habilitante se tomará el día del 1^{er}. Examen Final (durante el mes de agosto de 2013).
- ⁽²⁾ Destinado a los alumnos que por las calificaciones de las Evaluaciones Parciales (o de sus respectivos recuperatorios) se encuentren en condiciones de “promocionar” el curso pero que no cumplan con el requisito de tener aprobadas dos de las tres APes estipuladas.

14. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

(Art. 20, inciso 1-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Introducción a la Economía (PLAN AÑO 2005)/Estructura de la Economía (PLAN AÑO 1993)
 PLANTEL DOCENTE PREVISTO PARA EL CICLO LECTIVO 2013

Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Funciones
VALDERREY, Abel	Prof. Titular, simple	Tareas docentes y coordinación general de la Cátedra (a cargo de una comisión de teoría)
ATUCHA, Ana Julia	Prof. Adjunto, exclusivo	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
ERRAZTI, Elizabeth	Prof. Adjunto, exclusivo	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
FARRO, Ema	Prof. Adjunto, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
GARROTE LÓPEZ, Marcelo	Prof. Adjunto, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
GUALDONI, Patricia	Prof. Adjunto, exclusivo	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
LÓPEZ, Lidia	Prof. Adjunto, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
LÓPEZ, María Teresa	Prof. Adjunto, exclusivo	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
DI PAOLA, Rosángela ⁽¹⁾	JTP, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)

Continuación Tabla		
LUPÍN, Beatriz ⁽¹⁾	JTP, exclusivo	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de teoría)
RABIOGLIO, Irene ⁽²⁾	JTP, simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
ACTIS DI PASCQUALE, Eugenio ⁽³⁾	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de la coordinación de las clases prácticas)
AGUSTINELLI, Silvia	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
ALFONSO, Fernando	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
ANCHORENA, Sergio	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
BONANO ROJAS, Carla	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
CANO, Rubén	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
FRABONI, Marcela	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
LABRUNÉE, Eugenia	Ayudante de 1 ^{era} , parcial	Investigación y tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
QUIROGA, Patricia	Ayudante de 1 ^{era} , simple	Tareas docentes (a cargo de una comisión de práctica)
GAITÁN GUAJARDO, Tatiana ⁽⁴⁾	Auxiliar de 2 ^{da} , simple (adscripto)	Tareas docentes (colaboración con los Ayudantes de 1 ^{era})
PESCIARELLI, Sandra ⁽⁴⁾	Auxiliar de 2 ^{da} , simple (adscripto)	Tareas docentes (colaboración con los Ayudantes de 1 ^{era})

Notas:

- ⁽¹⁾JTP concursado. A cargo del dictado de clases teóricas, función asignada por el Prof. Titular de la Cátedra.
- ⁽²⁾JTP concursado. A cargo del dictado de clases prácticas, función asignada por el Prof. Titular de la Cátedra.
- ⁽³⁾Ayudante de 1era. concursado. Con funciones de JTP asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra.
- ⁽⁴⁾Se debe renovar el cargo durante el Ciclo lectivo 2013.

15. Informe de funcionamiento general de la Asignatura

(Art. 20, incisos 11 y 12-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011)

Con respecto al funcionamiento de la Asignatura “Introducción a la Economía” / “Estructura de la Economía” dictada durante el 1^{er.} y el 2^{do.} cuatrimestre del ciclo lectivo 2012, es de destacar el cumplimiento de los objetivos propuestos y de las actividades planificadas.

1^{er.} Cuatrimestre, Cursado regular 2012

Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Las evaluaciones consistieron en dos Evaluaciones Parciales teórico-prácticas y en tres APes. En la primera evaluación parcial, se evaluaron aspectos referidos a la “Introducción General” -**Módulo I**-, con excepción del punto I.5. del Programa (‘Las doctrinas económicas’, el que fue evaluado en la segunda Evaluación Parcial) y a la “Teoría Microeconómica” -**Módulo II** completo-

Por su parte, en la segunda Evaluación Parcial, se evaluaron contenidos de la “Teoría Macroeconómica” -**Módulo III**-, con excepción del punto III.6. del Programa (‘El Sector Monetario. Efectos económicos de la Política Monetaria’) y el punto I.5. -**Módulo I**- (‘Las doctrinas económicas’).

Con respecto a las APEs, las mismas estuvieron basadas en temas centrales de cada uno de los tres módulos mencionados precedentemente. Asimismo, a aquellos alumnos que por sus calificaciones en las evaluaciones parciales se encontraban en condiciones de promocionar la Asignatura pero no cumplían con la condición de tener aprobadas dos de las tres APEs tomadas, se los tomó un 4^{ta}. APE; ésta comprendió los temas de las APEs desaprobadas por los alumnos.

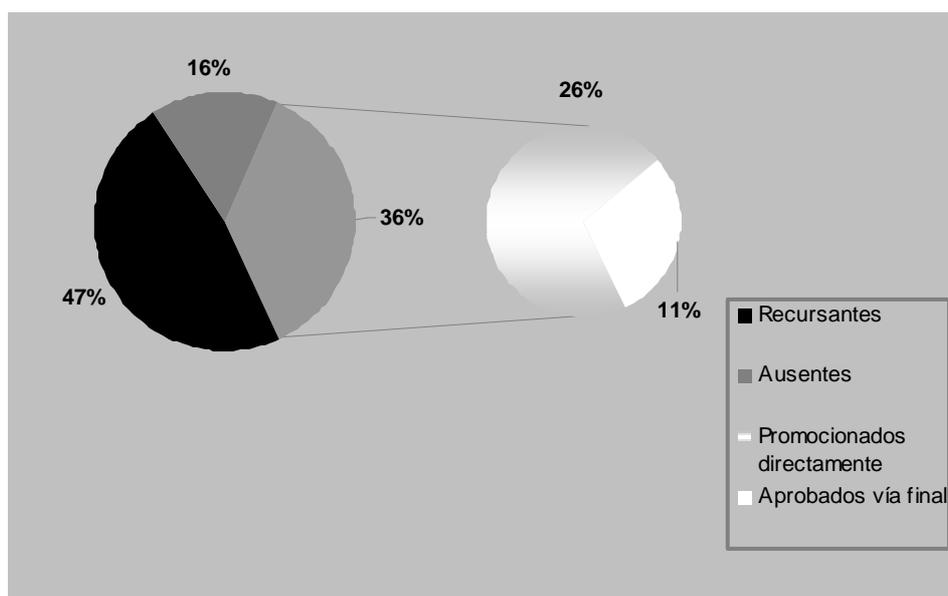
Finalmente, se tomaron una Evaluación Habilitante y tres Exámenes Finales.

Según el listado de alumnos confeccionado por el Departamento de Alumnos de la Facultad, se inscribieron en total 830 alumnos, los cuales estaban distribuidos en 8 comisiones teóricas (3 en el turno mañana, 3 en el turno tarde y 2 en el turno noche) y 10 comisiones prácticas (4 en el turno mañana, 4 en el turno tarde y 2 en el turno noche). Los siguientes Cuadro y Gráfico ilustran en cuánto al rendimiento cuantitativo de los alumnos:

Cuadro 1: Desempeño cuantitativo de los alumnos
-1^{er}. cuatrimestre, ciclo lectivo 2012-
Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”,
“Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Condición	Frecuencia	
	Absoluta -cantidad de alumnos-	Relativa -%-
ALUMNOS APROBADOS		
Promocionados directamente	213	26%
Aprobados vía Examen Final	88	11%
Total alumnos aprobados	301	36%
ALUMNOS QUE NO APROBARON		
Recursantes	396	48%
Ausentes	133	16%
Total alumnos que no aprobaron	529	64%
Total alumnos 1^{er}. cuatrimestre ciclo lectivo 2012	830	100%

Gráfico 1: Desempeño cuantitativo de los alumnos
-1^{er}. cuatrimestre, ciclo lectivo 2012-
Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”,
“Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”



Como se observa en el Cuadro 1 y en el Gráfico 1, del total de alumnos del ciclo lectivo 2012 (830 alumnos), el 36% aprobó la Asignatura (el 26% promocionó directamente y el resto aprobó vía Examen Final). Si no se consideran a los alumnos ausentes (o sea, 697 alumnos en lugar de 830 alumnos), el porcentaje de aprobados asciende a 43% (31% promocionó directamente y el resto aprobó vía Examen Final).

A fin de realizar un análisis comparativo, seguidamente se exponen los datos sobre el desempeño cuantitativo de los alumnos durante el ciclo lectivo 2011.

Cuadro 2: Desempeño de los alumnos
-1^{er} cuatrimestre, ciclo lectivo 2011-
Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”,
“Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Condición	Frecuencia	
	Absoluta -cantidad de alumnos-	Relativa -%-
ALUMNOS APROBADOS		
Promocionados directamente	229	27%
Aprobados vía Examen Final	91	11%
Total alumnos aprobados	320	38%
ALUMNOS QUE NO APROBARON		
Recursantes	395	47%
Ausentes	128	15%
Total alumnos que no aprobaron	523	62%
Total alumnos 1^{er} cuatrimestre ciclo lectivo 2011	843	100%

Al comparar el ciclo lectivo 2012 con el ciclo lectivo 2011, de los Cuadros 1 y 2, surge que la importancia relativa de todos los conceptos se mantuvo estable.

Cuando se realiza un análisis evolutivo, desde el ciclo lectivo 2008 al ciclo lectivo 2012, se observa la siguiente tendencia:

- Incremento de la cantidad de alumnos inscriptos (497 en el ciclo lectivo 2008, 532 en el ciclo lectivo 2009, 730 en el ciclo lectivo 2010 , 843 en el ciclo lectivo 2011 y 830 en el ciclo lectivo 2012).
- Disminución del porcentaje de alumnos que promocionan directamente (50% en el ciclo lectivo 2008, 40% en el ciclo lectivo 2009, 32% en el ciclo lectivo 2010, 27% en el ciclo lectivo 2011 y 26% en el ciclo lectivo 2012). Es de destacar la pronunciada caída que se produjo entre el ciclo lectivo 2009 y los ciclos lectivos 2011/2012.
- Recuperación -y leve ascenso- de los alumnos que aprueban la Asignatura vía Examen Final ya que los mismos tuvieron una participación, en el total de alumnos inscriptos, del 10% en el ciclo lectivo 2008, luego bajó al 8% en el ciclo lectivo 2009 y subió al 9% en el ciclo lectivo 2010 y al 11% en los ciclos lectivos 2011/2012.
- Mayor importancia relativa de los alumnos que recursan (30% en el ciclo lectivo 2008, 41% en el ciclo lectivo 2009 y alrededor del 47% en los ciclos lectivos 2010, 2011 y 2012). El aumento relevante se registró entre los ciclos lectivos 2008 y 2009.
- Crecimiento de los alumnos ausentes (10% en el ciclo lectivo 2008, 11% en el ciclo lectivo 2009, 14% en el ciclo lectivo 2010, 15% en el ciclo lectivo 2011 y 16% en el ciclo lectivo 2012).

2^{do}. Cuatrimestre, Contra-cursada 2012

Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”

Las evaluaciones consistieron en dos Evaluaciones Parciales teórico-prácticas.

A la fecha de presentación de este PTD resta tomar la Evaluación Habilitante y los tres Exámenes Finales.

16.Actividades que se propone realizar en el período en que no se dicta el curso.

En los meses en los que no se dicte la Asignatura durante el ciclo lectivo 2013, los docentes profundizarán el estudio de las unidades del Programa mediante la revisión bibliográfica y la discusión académica y el intercambio de ideas en periódicas reuniones de Cátedra

Al igual que en el año anterior, el docente con funciones de JTP asignadas por el Titular de la Cátedra realizará seminarios periódicos con los docentes de las clases prácticas a fin de discutir la diagramación de la Guía de Trabajos Prácticos y diferentes formas de intervención pedagógica según el tema de que se trate.

Finalmente, se tiene previsto la asistencia a cursos/seminarios/talleres que traten cuestiones vinculadas a los temas centrales del Programa o a estrategias de enseñanza.

17.Información adicional

Al igual que el año pasado, y desde el año 2009, la Cátedra tiene previsto para el presente ciclo lectivo, colaborar con el Programa para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de las Carreras de Grado de Ciencias Exacta y Naturales, Ciencias Económicas e Informática (PACENI). Dicho Programa, pertenece a la Secretaría de Políticas Universitarias, dependiente del Ministerio de Educación de la Nación, siendo sus principales objetivos fortalecer la calidad de la enseñanza y del aprendizaje y disminuir el abandono de los alumnos de primer año.

Las docentes de la Asignatura, Licenciados Silvia Agustinelli, Beatriz Lupín y Gustavo Núñez Fioramonti¹ y la Srta. Tatiana Gaitán Guajardo, participan en el PACENI como tutores de acompañamiento, a excepción de la Lic. Lupín que cumple funciones como tutora académica del Área de Economía. Dichos docentes, continuarán, durante el presente ciclo lectivo, colaborando con el mismo.

Otros integrantes de la Asignatura, también, participaron en el Proyecto PACENI. Así, la Lic. María Teresa López (Prof. Adjunta) colaboró como coordinadora del Proyecto en la Facultad durante el ciclo lectivo 2009 y los Licenciados Ana Julia Atucha (Prof. Adjunta), Eugenio Actis di Pasquale (Ayte. de Primera) y Sergio Anchorena (Ayte. de Primera) integraron las reuniones previas de organización e implementación del PACENI en la Facultad, durante el ciclo lectivo 2008.

Conforme a lo establecido en el Art. 22-Régimen Académico, OCA N° 1.560/2011, acerca de la formación pedagógica de los docente es posible indicar que la Lic. Ana Julia Atucha completó el cursado de la Especialización en Docencia Universitaria que se dicta en la Facultad de Humanidades-UNMdP,

¹Designado de forma interina hasta el día 31/07/2012.

encontrándose en el proceso de evaluación del trabajo profesional para acceder al grado correspondiente. Por su parte, el Lic. Eugenio Actis di Pasquale finalizó dicha Especialización -cursado completo y trabajo presentado y aprobado-. A su vez, el Lic. (Dr.) Sergio Anchorena es Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación, Programa (Interdisciplinar) "Sistemas Complejos" (Programa de Calidad MEC), Universidad del País Vasco-España; además, el Lic. (Dr.) Anchorena cuenta en su haber con otros títulos de post-grado relacionados a la Educación.

Finalmente, cabe agregar que, durante el ciclo lectivo 2012, los Lic. Silvia Agustinelli, Beatriz Lupín y Gustavo Núñez Fioramonti y la Srta. Sandra Pesciarelli cursaron los seminarios correspondientes al primer año de la Especialización en Docencia Universitaria que se dicta en la Facultad de Humanidades-UNMdP. Durante el presente ciclo lectivo, dichos docentes tiene previsto continuar y completar el cursado de la misma.

ANEXO I

2.Composición del equipo docente:

PLANTEL CICLO LECTIVO 2012

Estructura de la Economía (PLAN AÑO 1993) / Introducción a la Economía (PLAN AÑO 2005)

1^{er}. Cuatrimestre (Carreras: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”)

2^{do}. Cuatrimestre Contra-Cursada (Carrera: “Licenciatura en Economía”, “Contador Público Nacional”, “Licenciatura en Administración” y “Licenciatura en Turismo”)

Apellido y Nombre	Título Prof.	Cgo.	Ded.	Carácter	Hs. Doc.	Hs. Inv.	Hs. Ext.	Hs. Gest.
VALDERREY, Abel	LE	1	4	2	10			
ATUCHA, Ana Julia	LE	3	1	2	12	28		
ERRAZTI, Elizabeth	LE	3	1	2	12	28		
FARRO, Ema	CPN	3	4	2	10			
GARROTE LÓPEZ, Marcelo ⁽¹⁾	LE	3	4	3	10			
LÓPEZ, Lidia	LE	3	4	2	10			
LÓPEZ, María Teresa	LE	3	1	2	12	28		
DI PAOLA, Rosángela ⁽²⁾	LE	4	4	2	10			
LUPÍN, Beatriz ⁽¹⁾	LE	4	1	2	12	28		
RABIOGLIO, Irene ⁽³⁾	LE	4	4	2	10			
ACTIS DI PASCUALE, Eugenio	LE	5	1	3	12	28		
AGUSTINELLI, Silvia	LE	5	4	2	10			
ALFONSO, Fernando	LE	5	4	2	10			
ANCHORENA, Sergio	ING	5	4	2	10			
BONANO ROJAS, Carla	LE	5	4	7	10			
CANO, Rubén	CPN	5	4	2	10			
FRABONI, Marcela	CPN	5	4	2	10			
LABRUNÉE, Eugenia	LE	5	1	3	12	28		
NÚÑEZ FIORAMONTI, Gustavo ⁽⁴⁾	LE	5	4	3	10			
QUIROGA, Patricia	CPN	5	4	2	10			
BELMARTINO, Andrea ⁽⁵⁾	Estudiante	7	4	6	10	10		
GUAJARDO GAITÁN, Tatiana ⁽⁶⁾	Estudiante	6	4	7	10			
PESCIARELLI, Sandra ⁽⁶⁾	Estudiante	6	4	7	10			

Notas:

- ⁽¹⁾ Integrantes del Comité Asesor de la Carrera de Licenciatura en Economía, OCA N° 3.368/2012.
- ⁽²⁾ Cumple funciones como Prof. Adjunto, asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra.
- ⁽³⁾ Cumple funciones como Ayudante de Trabajos Prácticos, asignadas por el Prof. Titular de la Cátedra.
- ⁽⁴⁾ Designado de forma interina hasta el día 31/07/2012.

- ⁽⁵⁾ Ayudante de 2da. afectada por Beca de Investigación-UNMdP, Categoría “Estudiante Avanzado”, período: 01/04/2012-31/03/2013. Se graduó como Lic. en Economía el día 13/07/2012. Actualmente cuenta con Beca de Investigación-UNMdP, Categoría “Iniciación”.
- ⁽⁶⁾ Auxiliares alumnos adscriptos. Se deben renovar sus cargos durante el ciclo lectivo 2013.

Cargo: Profesor: 1. Titular – 2. Asociado – 3. Adjunto

Auxiliar: 4. Jefe de Trabajos Prácticos – 5. Ayudante de Primera – 6. Ayudante de Segunda - 7. Becario

Dedicación: 1. Exclusiva – 3. Parcial – 4. Simple

Carácter: 1. Ordinario – 2. Regular – 3. Interino – 4. Libre – 5. Contratado – 6. Afectación – 7. Adscripto a la docencia – 8. Por convenio..

Cantidad de horas semanales dedicadas a docencia, investigación, extensión y/o gestión: Las horas dedicadas a Investigación, Extensión y Gestión se deberán repetir en todos los cursos.